



Dña. FABIOLA ROSADO MORENO, LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.

C E R T I F I C A:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Ordinaria el día 05 de septiembre de 2023 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

2) ADJUDICACIÓN LOTES 1, 3 Y 4 FERIA 2023.-

En este punto se encuentra presente D. Joaquín Merchante Ferreira, Ingeniero Técnico Industrial Municipal.

PARTE EXPOSITIVA: D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), cede la palabra a la Secretaria General Acctal., D^a Fabiola Rosado Moreno, que da lectura a la propuesta.

PARTE DISPOSITIVA:

"DADO que se ha tramitado el procedimiento abierto para la contratación de diversos lotes de suministros para la fiestas de septiembre con tramitación urgente, tras publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del contratante del Ilmo Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado se han presentado las siguientes empresas como así consta en el informe del Registro General de fecha 14 de agosto de 2023 :

- Lote 1 "Alumbrado Ornamental": Iluminaciones Doñana, S.L CIF B-21543731: RGE 10/08/2023 N.º 8630 a las 13:48 horas .

- Lote 2: "Carpas":Instalaciones Mondaca y Rosado S.L. B-21190012: RGE 10/08/2023 8622 a las 13:06 horas.

- Lote 3: "Modulos": Remsa, S.L B-41117078: RGE 08/08/2023 8465 a las 9:11 horas .

- Lote 4: "Sonido e iluminación":Pablo Rosado Camacho DNI 44***2**-B; RGE 09/08/2023 8561 a las 10:22 horas.

- DB Sound S.L. con CIF B-21508501: RGE 10/08/2023 8631 a las 14:06 horas.

Esta oferta esta presentada fuera de plazo puesto que el plazo de presentación de ofertas finalizo el 10/08/2023 a las 14:00 horas, por lo que no puede ser admitido a la licitación pública.

La Mesa de Contratación se reúne el día 21 de agosto de 2023 para la apertura de los sobres A y sobres B de las empresas presentadas y admitidas a la licitación, a excepción del licitador DB Sound, S.L que ha presentado su oferta fuera de plazo. Tras la apertura del sobre A, se apertura los sobres B que contiene la oferta económica, siendo el resultado el que sigue:

CSV: 07E70009C49C00G4Q9I2Y2P1C2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70009C49C00G4Q9I2Y2P1C2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCTAL - 11/09/2023 RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 11/09/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/09/2023 10:06:14

DOCUMENTO: 20230640156
Fecha: 11/09/2023
Hora: 10:06



LOTE 1: Alumbrado ornamental:

Oferta presentada por Iluminaciones Doñana, S,L:

22.314,05 euros excluido IVA.

27.000 euros Incluido IVA.

LOTE 2: Carpas:

Oferta presentada por Instalaciones y Montajes Mondaca y Rosado, S.L:

23.985 excluido IVA.

29.021,85 IVA Incluido.

La oferta presentada esta por encima del precio de licitación que asciende a 25.000 euros IVA Incluido, por lo que al no haberse presentado más licitadores, la licitación queda desierta.

LOTE 3: Módulos:

Oferta presentada por Renta de Maquinaria, S.L.U (REMSA):

6.000 euros Excluido IVA.

7.260 euros IVA Incluido.

LOTE 4: Sonido e iluminación:

Oferta presentada por Pablo Rosado Camacho:

9.090 euros Excluido IVA.

10.999,99 euros IVA Incluido.

La Mesa de Contratación propone como adjudicatario a los siguientes licitadores:

LOTE 1: Alumbrado ornamental: Iluminaciones Doñana, S,L

LOTE 3: Módulos: Renta de Maquinaria, S.L.U (REMSA)

LOTE 4: Sonido e iluminación: Pablo Rosado Camacho

La Mesa de contratación propone que el Lote 2 carpas se declare desierto al haber excedido el importe de la oferta presentada por el único licitador del precio de licitación.

Se requiere por los servicios administrativos a los licitadores propuestos como

CSV: 07E70009C49C00G4Q9I2Y2P1C2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70009C49C00G4Q9I2Y2P1C2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCTAL - 11/09/2023 RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 11/09/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/09/2023 10:06:14

DOCUMENTO: 20230640156
Fecha: 11/09/2023
Hora: 10:06



adjudicatarios la documentación administrativa previa a la contratación, la cual ha sido presentada por todos ellos en plazo y en forma de acuerdo con el PCAP.

Por todo ello, la Junta de Gobierno Local adoptó, por unanimidad de los presentes, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Adjudicar los lotes de suministros para la feria 2023 a los siguientes licitadores por el precio ofertado, de acuerdo con el PCAP y el PPTP que rige la contratación:

LOTE 1: Alumbrado ornamental: Iluminaciones Doñana, S,L: 27.000 euros Incluido IVA.

LOTE 3: Módulos: Renta de Maquinaria, S.L.U (REMSA) : 7.260 euros IVA Incluido.

LOTE 4: Sonido e iluminación: Pablo Rosado Camacho: 10.999,99 euros IVA Incluido.

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en el perfil del Contratante del Ayuntamiento de Bollullos par del Condado y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

TERCERO: Notificar a los adjudicatarios de forma individualizada el presente acuerdo con expresión de los recursos que procedan, haciéndose saber que el contrato se formalizará de acuerdo con el PCAP, constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público, pudiendo solicitar el contratista que el contrato se eleve a escritura pública, corriendo de su cargo los correspondientes gastos. La formalización del contrato se publicará en el perfil del contratante de Ayuntamiento de Bollullos par del Condado y en la Plataforma de Contratación del Sector Público."

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, haciendo la advertencia referida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de la firma digital

Vº.Bº.
ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES

LA SECRETARIA GENERAL
ACCIDENTAL

Fdo: D. RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO

Fdo.: Dña. FABIOLA ROSADO MORENO

CSV: 07E70009C49C00G4Q9I2Y2P1C2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70009C49C00G4Q9I2Y2P1C2 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20230640156
	FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCTAL - 11/09/2023 RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 11/09/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/09/2023 10:06:14	Fecha: 11/09/2023 Hora: 10:06

